



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

TESIS

**“RELACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DEL PERIODO 2013 AL 2022”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA**

PRESENTADO POR:

JHENIFER JHONELY FERRY LOZANO

PERLA CELESTE ORDOÑEZ SILVA

ASESORA:

ECON. ANDREA ANGULO VELA, Dra.

IQUITOS, PERÚ

2024

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN
"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°209-CCGyT-FACEN-UNAP-2024

En la ciudad de Iquitos, a los 15 días del mes de noviembre del año 2024, a horas: 12:00 m. se dio inicio en el Auditorio de esta Facultad la sustentación pública de la Tesis titulada: "RELACION ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO DEL PERIODO 2013 AL 2022", autorizado mediante Resolución Decanal N°2058-2024-FACEN-UNAP, presentado por las Bachilleres en Ciencias Económicas JHENIFER JHONELY FERRY LOZANO y PERLA CELESTE ORDÓÑEZ SILVA, para optar el Título Profesional de ECONOMISTA, que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

Econ. MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA, Dr. (Presidente)
Econ. EDGAR DAVID ITURRARAN SANDOVAL, Mag. (Miembro)
Econ. GABRIEL AGUSTIN LAUREL SILVA, Mag. (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: SATISFACTORIAMENTE

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y la Tesis han sido: APROBADAS con la calificación MUY BUENA (17).

Estando las Bachilleres aptas para obtener el Título Profesional de Economista.

Siendo las 13:28 Hs. del 15 de noviembre del 2024, se dio por concluido el acto académico.

Econ. MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA, Dr.
Presidente

Econ. EDGAR DAVID ITURRARAN SANDOVAL, Mag.
Miembro

Econ. GABRIEL AGUSTIN LAUREL SILVA, Mag.
Miembro

Econ. ANDREA ANGULO VELA, Dra.
Asesora

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR

JURADO Y ASESOR



Econ. MANUEL IGNACIO NUÑEZ HORNA, Dr.
Presidente
CELOR N° 29



Econ. EDGAR DAVID ITURRURAN SANDOVAL, Mag.
Miembro
CELOR N°271



Econ. GABRIEL AGUSTIN LAUREL SILVA, Mag.
Miembro
CELOR N°398



Econ. ANDREA ANGULO VELA, Dra.
Asesora
CELOR N°245

RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
FACEN_TESIS_FERRY LOZANO_ORDOÑEZ SILVA.pdf	FERRY LOZANO / ORDOÑEZ SILVA

RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
9474 Words	49409 Characters

RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
49 Pages	921.3KB

FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Aug 17, 2024 6:25 PM GMT-5	Aug 17, 2024 6:25 PM GMT-5

● 36% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 35% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 25% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen

DEDICATORIA

En primer lugar, le dedico esta tesis a Dios por darme salud y sabiduría para poder completar mis objetivos, a mi madre la Sra. Araceli Lozano Torres, por su apoyo constante y amor incondicional durante toda mi etapa universitaria, por enseñarme el valor del esfuerzo y la perseverancia para lograr mis metas. A mi hijo Ethan G. Por ser mi motor y motivo para no rendirme en estos 5 años de carrera universitaria, también a mi esposo Eber Mogollon que a pesar de las circunstancias siempre se mantuvo a mi lado motivándome para no desistir.

JHENIFER JHONELY FERRY LOZANO

Le dedico esta tesis a Dios por darme salud, bienestar y sabiduría, quien ha sido mi guía y fortaleza a lo largo de todo este proceso. A mi querida familia, cuya presencia en cada paso de mi vida ha sido fundamental para alcanzar este logro. En especial, a mis padres, Billy Ordoñez y Margarita Silva, quienes con su amor incondicional y su apoyo inquebrantable han sido mi mayor inspiración. Gracias por sus sabios consejos, por creer siempre en mí y en mis capacidades, y por nunca dudar de mis logros. Su confianza y aliento han sido pilares esenciales en mi camino. A mis hermanas, Alondra y Xianna, por considerarme siempre un ejemplo a seguir. Su admiración y cariño me han motivado a esforzarme cada día más y a dar lo mejor de mí.

PERLA CELESTE ORDOÑEZ SILVA

AGRADECIMIENTO

A nuestra alma mater, la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana y en especial a la Facultad de ciencias económicas y de negocios por brindarnos educación de calidad, por su constante apoyo y disposición para ayudarnos, lo cual han sido fundamentales para la finalización de esta tesis. Agradecer, además, a todas las personas que nos dieron su apoyo y aliento para no mirar atrás y finalizar nuestra investigación. Agradecer a todos los que ayudaron a recopilar datos y a aquellos que dedicaron su tiempo a revisar nuestro trabajo. Los comentarios de mejora, las sugerencias de bibliografía y sendas de conversaciones para revisar conceptos, propuestas y análisis son la base de estas páginas.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Bases teóricas	4
1.3. Definición de términos básicos	10
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	13
2.1. Formulación de la hipótesis	13
2.2. Variables y su operacionalización	13
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	15
3.1. Diseño metodológico	15
3.2. Diseño muestral	15
3.3. Procedimientos de recolección de datos	16
3.4. Procesamiento y análisis de datos	17
3.5. Aspectos éticos	17
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	18

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	42
CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	45
CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	47
CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	48
ANEXOS	
1: Matriz de Consistencia	
2: Instrumento de recolección de datos	
3: Estadísticas Complementarias	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Operacionalización de Variables	14
Tabla 2: Ingresos Públicos 2013	18
Tabla 3: Ingresos Públicos 2014	19
Tabla 4: Ingresos públicos 2015	20
Tabla 5: Ingresos Públicos 2016	21
Tabla 6: Ingresos Públicos 2017	22
Tabla 7: Ingresos Públicos 2018	23
Tabla 8: Ingresos Públicos 2019	24
Tabla 9: Ingresos Públicos 2020	25
Tabla 10: Ingresos Públicos 2021	26
Tabla 11: Ingresos Públicos 2022	27
Tabla 12: Ingresos Públicos 2013 - 2022	28
Tabla 13: Estadígrafos Descriptivos de los Ingresos Públicos 2013 - 2022	28
Tabla 14: Gastos Públicos 2013	29
Tabla 15: Gastos Públicos 2014	30
Tabla 16: Gastos Públicos 2015	31
Tabla 17: Gastos Públicos 2016	32
Tabla 18: Gastos Públicos 2017	33
Tabla 19: Gastos Públicos 2018	34
Tabla 20: Gastos Públicos 2019	35
Tabla 21: Gastos Públicos 2020	36
Tabla 22: Gastos Públicos 2021	37
Tabla 23: Gastos Públicos 2022	38
Tabla 24: Gastos Públicos 2013 - 2022	39

Tabla 25: Estadígrafos Descriptivos de Gastos Públicos 2013 - 2022	39
Tabla 26: Ingresos y Gastos Públicos 2013 - 2022	40
Tabla 27: Estadígrafos Inferenciales de los Ingresos y Gastos Públicos	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1: Ingresos Públicos 2013	18
Gráfico 2: Ingresos Públicos 2014	19
Gráfico 3: Ingresos Públicos 2015	20
Gráfico 4: Ingresos Públicos 2016	21
Gráfico 5: Ingresos Públicos 2017	22
Gráfico 6: Ingresos Públicos 2018	23
Gráfico 7: Ingresos Públicos 2019	24
Gráfico 8: Ingresos Públicos 2020	25
Gráfico 9: ingresos Públicos 2021	26
Gráfico 10: Ingresos Públicos 2022	27
Gráfico 11: Ingresos Públicos 2013 - 2023	28
Gráfico 12: Gasto Público 2013	29
Gráfico 13: Gasto Público 2014	30
Gráfico 14: Gasto Público 2015	31
Gráfico 15: Gasto Público 2016	32
Gráfico 16: Gasto Pública 2017	33
Gráfico 17: Gasto Público 2018	34
Gráfico 18: Gasto Público 2019	35
Gráfico 19: Gasto Público 2020	36
Gráfico 20: Gasto Público 2021	37
Gráfico 21: Gasto Público 2022	38
Gráfico 22: Gasto Público 2013 - 2022	39
Gráfico 23: Ingresos y Gastos Públicos 2013 - 2022	40

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar la relación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. Por tal motivo se realizó el siguiente método: tipo cuantitativo y de diseño no experimental ya que no se manipulará a las variables. Es un estudio correlacional porque mide la relación en términos estadísticos. Los resultados fueron: El coeficiente de determinación R^2 tuvo un valor de 0.87434316, lo cual es cercano a 1, aceptando la hipótesis general donde se afirma que: Existe una relación directa entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. También, se acepta las hipótesis específicas 1 y 2 en donde se afirma que: Es creciente tanto el comportamiento de los ingresos como de los gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. Sustentándose así con los resultados encontrados: Ingreso Público del año 2013 fue S/ 394,751,848 y para el año 2022 se incrementó a S/.1,164,264,797 que en su mayoría eran de los Recursos Determinados. Gasto Público del año 2013 fue S/. 1,210,256,261 y el 2022 se incrementó a S/.2,856,120,511 provenientes de los Recursos Ordinarios. Finalmente, se rechaza la hipótesis específica 3: Es aceptable el nivel de correlación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022, puesto que el Coeficiente de Correlación tuvo el valor de 0.93506319 que indica es “excelente” ya que se encuentra entre 0.90 y menor que 1.

Palabra Clave: Ingresos Públicos, Gastos Públicos, Fuentes de Financiamiento, Recursos Determinados, Recursos Ordinarios, Gobierno Regional.

ABSTRACT

The general objective of this study was to determine the relationship between public income and expenses of the regional government of Loreto from the period 2013 to 2022. For this reason, the following method was carried out: quantitative type and non-experimental design since the variables will not be manipulated variables. It is a correlational study because it measures the relationship in statistical terms. The results were: The coefficient of determination R^2 had a value of 0.87434316, which is close to 1, accepting the general hypothesis where it is stated that: There is a direct relationship between the public income and expenses of the regional government of Loreto from the period 2013 to 2022. Also, specific hypotheses 1 and 2 are accepted where it is stated that: The behavior of both the income and public expenses of the regional government of Loreto is increasing from the period 2013 to 2022. This is supported by the results found: Income Public for the year 2013 was S/ 394,751,848 and for the year 2022 it increased to S/.1,164,264,797, which were mostly from the Determined Resources. Public Expenditure for the year 2013 was S/. 1,210,256,261 and in 2022 it increased to S/.2,856,120,511 from Ordinary Resources. Finally, specific hypothesis 3 is rejected: The level of correlation between public income and expenses of the regional government of Loreto from the period 2013 to 2022 is acceptable, since the Correlation Coefficient had the value of 0.93506319, which indicates it is "excellent" since which is between 0.90 and less than 1.

Keywords: Public Income, Public Expenses, Financing Sources, Determined Resources, Ordinary Resources, Regional Government.

INTRODUCCIÓN

La región Loreto presenta un sin número de necesidades, tal cual todas las regiones del país, pero si analizamos que adicional a ello se encuentra el tema de la interconexión terrestre, las necesidades se hacen más complicadas de ser solucionables, puesto que las gestiones gubernamentales deben afrontar en un corto plazo no mayor de 5 años, el gran reto de optimizar recursos y a la vez de generar gastos de calidad para sus habitantes, con todo ello, de por medio, se tiene además el tema del centralismo, para lo cual se necesita constante coordinación entre los gobernantes de turno y las diferentes instancias que harían viable la atención a las necesidades presentes. Consideramos que el estudio aquí presentado es de gran importancia pues da luces de los procesos que siguen los presupuestos tanto para la recaudación como para la ejecución, por tal motivo se tomó en cuenta como problema principal: ¿Cuál es la relación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022? De esta manera pretendemos determinar que los ingresos públicos en sus diferentes fuentes de financiamientos son factores que explican de forma significativa el gasto público. Para ello se estructuró la metodología de investigación de la siguiente manera: el tipo de estudio es cuantitativo, debido a que las variables son medibles numéricamente, el diseño es no experimental ya que no se manipularon las variables de estudios, su tipo de diseño es longitudinal puesto a que se trabajó en un intervalo de tiempo del 2013 al 2022 y su nivel de investigación es correlacional ya que se midió con los coeficientes de determinación R^2 la relación y "r" o Coeficiente de Pearson el nivel o grado de correlación, obteniéndose para R^2 un valor de 0.874343165 cercano a 1 lo

cual indica que si existe relación entre las variables de estudio y para “r” un valor de 0.935063188, lo cual de acuerdo a la literatura revisada, se encuentra entre los valores de 0.90 y 1 indicando que existe una excelente relación entre los ingresos y gastos públicos.

Para este trabajo de investigación se presentó 8 capítulos: el primero: Marco Teórico, el cual buscó similares investigaciones que sean base fundamental para la nuestra, el segundo: Hipótesis y Variables, mostró de forma sintética la posición de los autores ante la problemática identificada, y el estudio de las variables, el tercero: Metodología, analizó el procesamiento de los datos a través del enfoque cuantitativo y diseño no experimental, el cuarto: Resultados, presentó en tablas y gráficos el tratamiento de las variables de forma individual y su relación, el quinto: Discusión: asumió la relación de los resultados con los antecedentes que dan soporte a la investigación, el sexto: Conclusiones: presentó de forma sintética la evaluación de los resultados apoyados en el planteamiento de las hipótesis, el séptimo: Recomendaciones: fueron las sugerencias para futuras investigaciones y finalmente, el octavo: Fuentes de información, fueron para consultar los medios bibliográficos usados en la elaboración de este informe final.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 . Antecedentes

En 2021, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa y diseño no experimental que incluyó como población de estudio las series estadísticas mensuales del periodo 2008 – 2018. La investigación determinó que la prueba de relevancia global para la variable exógena, Ingresos Tributarios influyen de forma significativa en el dinamismo del Gasto Público de los gobiernos locales en la región Ucayali durante el periodo 2008 – 2018 y el trabajo concluyó que el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali ha manifestado un comportamiento ascendente durante el periodo 2008 – 2018, alcanzando un valor en el 2008 de S/ 185,886,612.00 y en el 2018 de S/ 413,240,391.00; este incremento se debió principalmente al crecimiento de la demanda interna de la economía del país, a partir de la mayor recaudación de impuestos, los que resultan en una mayor disponibilidad presupuestal de cada gobierno local. (Chacon Grandes, 2021)

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo mixta y diseño no experimental que incluyó como población de estudio reportes estadísticos de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (Consulta Amigable) referente al Presupuesto Institucional Modificado, Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Ejecutado de los Gobiernos Regionales peruanos. La investigación determinó que en relación al año 2017 el desarrollo de la ejecución presupuestal pasó de 89% a 90%, incrementándose en un punto porcentual; y el trabajo concluyó que se demuestra que existe una diferencia significativa positiva entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Ejecutado en los Gobiernos Regionales durante el período

2011 al 2018, teniendo así un resultado eficiente en la ejecución presupuestal en todos los años, corroborada por el nivel de significancia de la prueba T de Student el cual fue de $p = 0.000 < 0.05$. Además, existe una diferencia significativa entre la óptima asignación presupuestal del gobierno central con relación al Presupuesto Ejecutado en los Gobiernos Regionales peruanos durante el período 2011 al 2018. (Díaz Toribio, 2019)

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva y diseño no experimental que incluyó como población de estudio todos los datos y registros que contenían información sobre la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto, llevados a cabo durante los años del 2013 al 2017. La investigación determinó que la ejecución de presupuesto de gastos del Gobierno Regional de Loreto durante el periodo 2013 – 2017, no fue creciente año a año y el trabajo concluyó que los gastos del gobierno Regional de Loreto estuvieron conformados por dos categorías: Gastos Corrientes y Gastos de Capital. De ellos, los “Gastos Corrientes” representó el 81.09% del gasto total ascendiendo a la suma de S/. 5,357’006,000.00; y los “Gastos de Capital” el 18.91% con S/. 1,248’960,000.00. Y la ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto llevado a cabo en el periodo 2013 – 2017, estuvo destinada a financiar principalmente los sueldos y salarios de los trabajadores de la institución (81.09%), dedicándose muy poco a la adquisición de bienes de capital (18.91%). (Apagüeño Aspajo, 2019)

1.2 . Bases teóricas

Teorías del crecimiento del gasto público.

Hay que advertir que el enfoque de las teorías del crecimiento del gasto público es el de explicar la tendencia histórica hacia el incremento que se ha

observado en la evolución del gasto público. No hay, por tanto, que confundirlo con la tipificación de los llamados fallos de eficiencia en el comportamiento del sector público, aunque en ocasiones se solapen. Esto es así porque no todo incremento en el gasto público constituye un comportamiento ineficiente, hay aumentos que pueden traducirse en mejoras generales del bienestar social. Y a la inversa, no toda ineficiencia en el sector público supone necesariamente un incremento del nivel de gasto. Por ejemplo, una reasignación en el uso de los recursos públicos puede ser ineficiente porque es derrochadora, o favorece sólo a unos pocos, y no mejora el bienestar social, y, sin embargo, no conlleva un aumento del nivel de gasto público. (Stiglitz, 2000)

Teoría del desarrollo del gasto público

Para Richard Musgrave, en la teoría de los determinantes del desarrollo del gasto público hay que tener en cuenta no sólo los factores económicos (evolución de la renta per cápita), sino, también, otras fuerzas tales como los factores condicionantes (cambios demográficos y tecnológicos) y los factores sociales (valores culturales, filosofía social, cambios políticos, guerras y perturbaciones sociales). Estos factores no son totalmente independientes entre sí, por tanto, las líneas divisorias no pueden trazarse claramente. (Uribe Uribe, 1999)

i. Los factores económicos

Musgrave toma el gasto público y lo desagrega en varias variables dependientes del desarrollo económico: formación de capital público, consumo público y transferencias, veamos:

Formación del capital público. En las primeras etapas del desarrollo económico la contribución pública a la formación del capital es básica.

En esta etapa el capital fijo social es muy importante, pues se trata de la construcción de carreteras, ferrocarriles, puertos que abran el país y enlacen los recursos naturales con el mercado. Se requieren instalaciones eléctricas, sistemas de riego, obras de educación y salud, etc., para potenciar el desarrollo económico. Conforme se van construyendo estos servicios básicos y se desarrollan los mercados de capital, queda expedito el camino para la acumulación de capital privado en la agricultura y la industria. En consecuencia, sería de esperar que a medida que la economía se desarrolla, la participación pública en la formación de capital disminuyera a lo largo del tiempo.

ii. Los factores condicionales

El gasto público crece por los factores económicos ya vistos, pero, también influyen en el crecimiento dos factores condicionales: los cambios técnicos y demográficos, así:

Los cambios tecnológicos hacen crecer el gasto público, por ejemplo, el invento del motor de combustión interna que da lugar a la pujante industria del automóvil. Este cambio contribuyó a que el Estado incrementará en buena proporción el gasto público para poder responder con carreteras y autopistas al uso creciente de ellas por la industria, la agricultura, los viajes y los ciudadanos en general. La multiplicación en el número de vehículos, el mayor peso y velocidad de ellos, ha exigido la construcción de vías más amplias y sólidas

iii. Los factores sociales

Los factores sociales se suman a los económicos y condicionantes para explicar el crecimiento del gasto público. El creciente sentido de

responsabilidad social por el bienestar de los individuos, y la aceptación de un más importante papel para el Estado redujo la resistencia política a la asignación de recursos para la provisión de bienes públicos. Lo anterior incrementó fuertemente la demanda de programas de transferencia; los cambios en la estructura política, como la transición de gobiernos autoritarios a democráticos, ha reforzado la demanda de bienes públicos y la política presupuestaria redistributiva por la vía del gasto público; la disponibilidad de asideros fiscales, esto es, que a medida que la economía se desarrolla, mayor será el “dividendo fiscal”, o aumento automático de los ingresos para financiar gastos; la guerra y las perturbaciones sociales, como la depresión del año 30, constituyen un factor social que también incrementa el gasto público.

Ingresos Públicos

Según el observatorio económico social UNR, el ingreso público, es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos. Las notas características del ingreso público son: (Almeida Gentile, 2015)

- a) El ingreso público es siempre una suma de dinero. No obstante, en algunas ocasiones el ingreso público que inicialmente se cuantifica en una cantidad de dinero, se hace efectivo en especie; como por ejemplo en aquellos casos en que la deuda tributaria se extingue con la entrega de bienes del patrimonio histórico.
- b) Percibida por un Ente público.
- c) Tiene como objetivo esencial financiar el gasto público.

Tipos de **clasificaciones** que tienen los ingresos:

- Ingresos tributarios: son los originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes (impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio, sobre la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios que se cargan a los costos de producción y/o comercialización).
- Ingresos no tributarios: provenientes de fuentes no impositivas. Entre estas se pueden nombrar: tasas, regalías, derechos, alquileres, primas, multas, entre otros.

Si se atiende a la **periodicidad** con que se obtienen, se suele distinguir entre ingresos ordinarios y extraordinarios, según que afluyan al Estado de manera regular o sólo se obtengan en circunstancias especiales, respectivamente. Por mostrar una comparación, el tributo es un ejemplo de ingreso ordinario de las Haciendas públicas, mientras que los ingresos obtenidos mediante la emisión de Deuda Pública son considerados como el ejemplo más característico de ingreso extraordinario.

Según figuren o no en el Presupuesto, se clasificarán los ingresos como presupuestarios o extra presupuestarios.

La **finalidad** de los ingresos públicos es la de poder hacer frente a todos los gastos públicos que el estado posee, un presupuesto equilibrado es aquel que relaciona en forma eficaz los ingresos como los gastos, con el fin de elaborar la mayor obra posible en beneficio del país y sus habitantes.

Recaudación. Según el observatorio económico social UNR, la recaudación es la suma de los ingresos que por ley tributaria puede tener el estado. Es lo que comúnmente llamamos ingresos tributarios: son los originados en la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes (impuestos sobre la renta, sobre el patrimonio, sobre la producción, venta, compra o utilización de bienes y servicios que se cargan a los costos de producción y/o comercialización). (Almeida Gentile, 2015)

Los recursos públicos son medios de financiamiento que permiten:

a) Disponer de los recursos reales necesarios para desarrollar actividades programadas por el Sector Público y b) atender las obligaciones de pago de la deuda pública o efectuar transferencias que requieran otros ámbitos o niveles de gobierno y al Sector Privado.

De su captación y disposición depende la existencia misma del Sector Público, por lo que resulta sumamente importante llegar a conocer su origen, su naturaleza y las transacciones que permiten obtenerlos y disponer de ellos. Al mismo tiempo, es necesario conocer los efectos y reacciones que provocan, en la economía del país, las distintas formas que asume esa captación.

Para alcanzar estos niveles de conocimiento resulta imperioso organizar esas transacciones en categorías homogéneas, que permitan la lectura e interpretación de los hechos ocurridos y de sus consecuencias. Por ello, las clasificaciones de los recursos, procuran identificar las características distintivas de los medios de financiamiento para poder agruparlos, medirlos y analizar sus efectos.

Realizar el análisis económico-financiero facilita las decisiones de las instituciones públicas. Siempre es bueno poder medir el ahorro o desahorro, el superávit o déficit de las operaciones financieras del gobierno. Determinar la elasticidad de los ingresos con relación a variables que constituyen su base de imposición. Formular la política presupuestaria de un período analizado.

La estimación de los recursos se realizará a nivel de clase, concepto o subconcepto, siempre si corresponde, y se registrará en cifras brutas, sin deducciones, por jurisdicciones o entidades públicas y representen o no entradas de dinero efectivo; en consecuencia, su estructura agregada de presentación será la siguiente: JURISDICCION O ENTIDAD, TIPO, CLASE, CONCEPTO, SUBCONCEPTO.

1.3. Definición de términos básicos

Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN). Es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país. (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2024)

Gasto. Desembolso de dinero que tiene como contrapartida una contraprestación en bienes o servicios. (BCRP, 2023)

Gastos corrientes. En la gestión presupuestaria del Estado, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), pagos de intereses de la deuda

pública, compra de bienes y servicios, y otros gastos de la misma índole. (BCRP, 2023)

- Gasto corriente financiero: hace referencia a los vencimientos de intereses registrados durante el periodo.
- Gasto corriente no financiero: el resto de gastos corrientes.

Gastos de capital. Corresponde a aquellos gastos en bienes cuya vida útil es mayor a un año. Hace referencia a los gastos realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos y transferidos a otras entidades con la finalidad de destinarlos a bienes de capital. Asimismo, se incluye en cuentas fiscales la concesión neta de préstamos. (BCRP, 2023)

Gasto público. Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

Ingresos. Recursos que se obtienen de modo regular como consecuencia de la actividad de una entidad. (BCRP, 2023)

Ingresos corrientes. Ingresos obtenidos de modo regular o periódico. En cuentas fiscales, se refiere a los ingresos tributarios y no tributarios que percibe el Estado. (BCRP, 2023)

Ingresos de capital. En cuentas fiscales, se refiere a los recursos obtenidos que se destinan a gastos de capital y también las transferencias de capital de empresas estatales al Gobierno Central, tales como donaciones fungibles. (BCRP, 2023)

Ingresos públicos. Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la

actividad financiera, económica y social de la entidad pública.
(Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

Transferencia. En economía, es la transmisión unilateral o sin contrapartida de dinero, bienes o servicios, que realiza un agente económico a otro con un objetivo social o económico, como pueden ser los subsidios, las pensiones no contributivas, las becas y ayudas de estudios, las subvenciones, etc. Normalmente las realiza el Estado y pueden ser de dos tipos: corrientes y de capital, según financien gastos corrientes o inversiones reales. (BCRP, 2023)

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

Hipótesis general:

Existe una relación directa entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.

Hipótesis específicas:

H1: Es creciente el comportamiento de los ingresos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.

H2: Es creciente el comportamiento de los gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.

H3: Es aceptable el nivel de correlación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.

2.2 Variables y su operacionalización

Variable Dependiente (Y): Ingresos Públicos

Indicadores: Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados.

Variable Independiente (X): Gastos Públicos

Indicadores: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados.

Tabla 1: Operacionalización de Variables

Variables	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicadores	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Variable Dependiente (Y): Ingresos Públicos	Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)	Cuantitativa	Recursos Directamente Recaudados	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 20,000.00 < S/. 60,000.00	Plataforma del MEF Consulta Amigable del SIAF Ingresos y Gastos
			Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 10,000.00 < S/. 200,000.00	
			Donaciones y Transferencias	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 60,000.00 < S/. 90,000.00	
			Recursos Determinados	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 250,000.00 < S/. 850,000.00	
Variable Independiente (X): Gastos Públicos	Conjunto de erogaciones que se realizan en el ámbito del Sector Público. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)	Cuantitativa	Recursos Ordinarios	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 900,000.00 < S/. 2000,000.00	
			Recursos Directamente Recaudados	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 10,000.00 < S/. 60,000.00	
			Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 3,000.00 < S/. 20,000.00	
			Donaciones y Transferencias	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 60,000.00 < S/. 90,000.00	
			Recursos Determinados	Nominal	- Creciente - Decreciente	> S/. 40,000.00 < S/. 800,000.00	

Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

La presente investigación es de tipo cuantitativa debido a que es un proceso secuencial, orientado a la realidad objetiva, deductiva y probatoria. Es de diseño no experimental puesto que no se manipulará ninguna de las variables de estudio. Su tipo de diseño es longitudinal debido a que la recolección de los datos es de varios momentos. Es un estudio correlacional puesto, que pretende asociar conceptos, fenómenos, hechos o variables. Mide las variables y su relación en términos estadísticos. (Hernández-Sampieri, 2018)

3.2 Diseño muestral

Población de Estudio

La población de estudio está conformada por todas las observaciones que corresponden a los ingresos públicos y los gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022

Tamaño de la población de estudio

Para el tamaño de la población se han considerado a las 40 observaciones correspondientes a la variable de Ingresos Públicos y a 50 observaciones pertenecientes a la variable de Gastos Públicos, haciendo un total de 90 datos durante el periodo 2013 al 2022.

Muestreo o selección de la muestra

La investigación presenta una muestra censal o poblacional, debido a que todos los elementos de la población serán considerados significativos en el procesamiento de datos.

Criterios de selección

- Criterios de inclusión. Todas las observaciones serán incluidas en la investigación.
- Criterios de exclusión. Ningún dato de la población y muestra se excluirá.

3.3 Procedimientos de recolección de datos

Se procederá a recolectar los datos de la siguiente manera:

- ✓ Se filtrarán los datos para la variable de Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto desde el 2013 hasta el 2022 ingresando a la plataforma del MEF consulta amigable del SIAF.
- ✓ Se filtrarán los datos para la variable de Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto desde el 2013 hasta el 2022 ingresando a la plataforma del MEF consulta amigable del SIAF.
- ✓ Se considerarán, para la variable de Ingresos Públicos, la recolección de datos de los siguientes indicadores: Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados.
- ✓ Se considerarán, para la variable de Gastos Públicos, la recolección de datos de los siguientes indicadores: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados.

Instrumento

El instrumento que se utilizará será una matriz de datos, construyéndose tablas tanto para la variable de Ingresos Públicos como para la variable de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto desde el 2013 hasta el 2022.

3.4 Procesamiento y análisis de datos

Se procesarán y analizarán los datos de la siguiente manera:

- ✓ Se realizará la prueba de la normalidad con el uso de los estadígrafos descriptivos y las tablas y gráficos de frecuencias absolutas.
- ✓ Puesto que la investigación presenta un alcance correlacional se utilizará la Coeficiente de correlación R – Pearson, no solo para analizar si es directa o inversa, sino para medir el nivel de correlación o determinación que existe entre las variables.
- ✓ Y para procesar los datos se hará uso del paquete Microsoft Excel versión16.

3.5 Aspectos éticos

La investigación planteada se realizará con fines informativos y para uso de consulta bibliográfica, puesto que es un documento académico sin fines políticos, respetando la ética profesional. Además, debido a que los datos que se recolectarán se encuentran en un portal de acceso público, no será necesario realizar el documento de consentimiento informado.

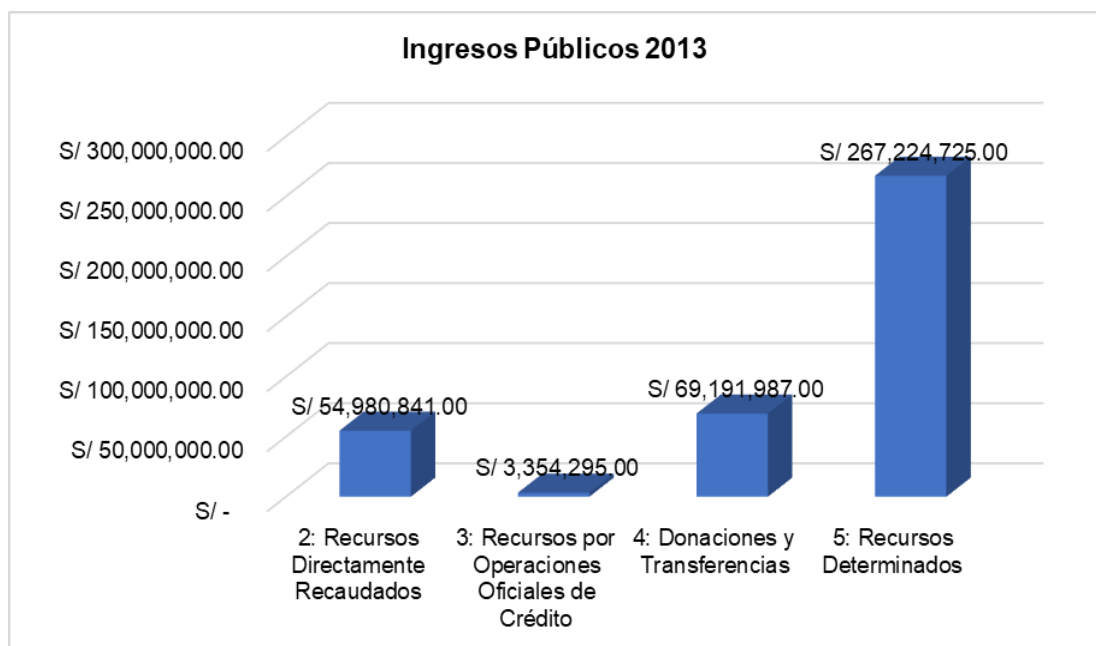
CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Tabla 2: Ingresos Públicos 2013

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 54,980,841
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 3,354,295
4: Donaciones y Transferencias	S/ 69,191,987
5: Recursos Determinados	S/ 267,224,725
TOTAL	S/ 394,751,848

Fuente: Elaboración Propia
Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2013

Gráfico 1: Ingresos Públicos 2013



Fuente: Elaboración Propia
Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2013

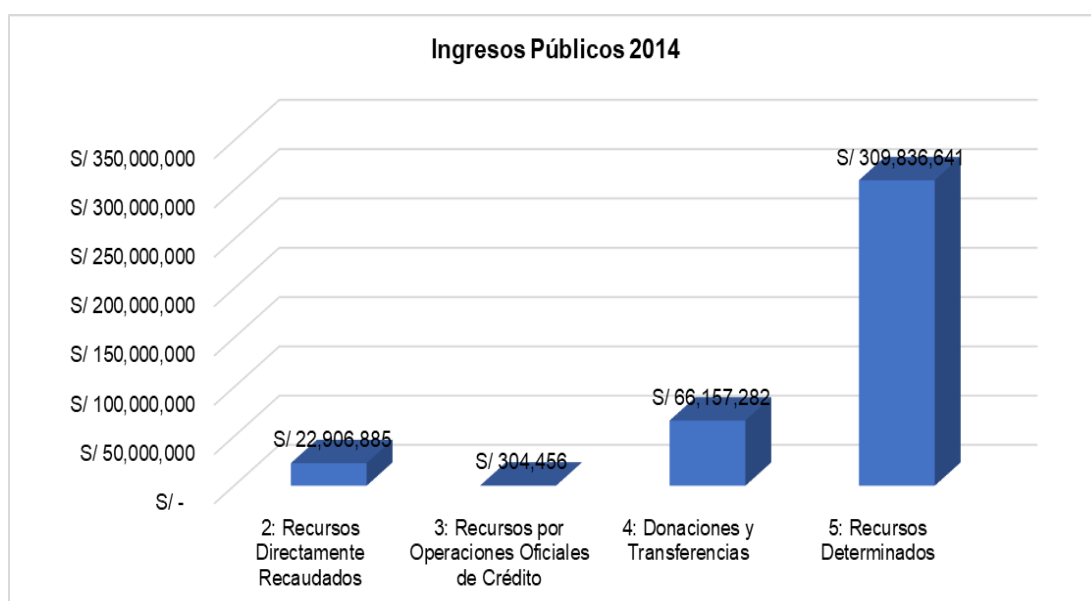
En el año 2013 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fue la de Recursos Determinados con S/. 267,224,725 millones de soles que representan más del 68% del total de los ingresos, lo cual corresponde al rubro de Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y participaciones.

Tabla 3: Ingresos Públicos 2014

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 22,906,885
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 304,456
4: Donaciones y Transferencias	S/ 66,157,282
5: Recursos Determinados	S/ 309,836,641
TOTAL	S/ 399,205,264

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2014

Gráfico 2: Ingresos Públicos 2014



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2014

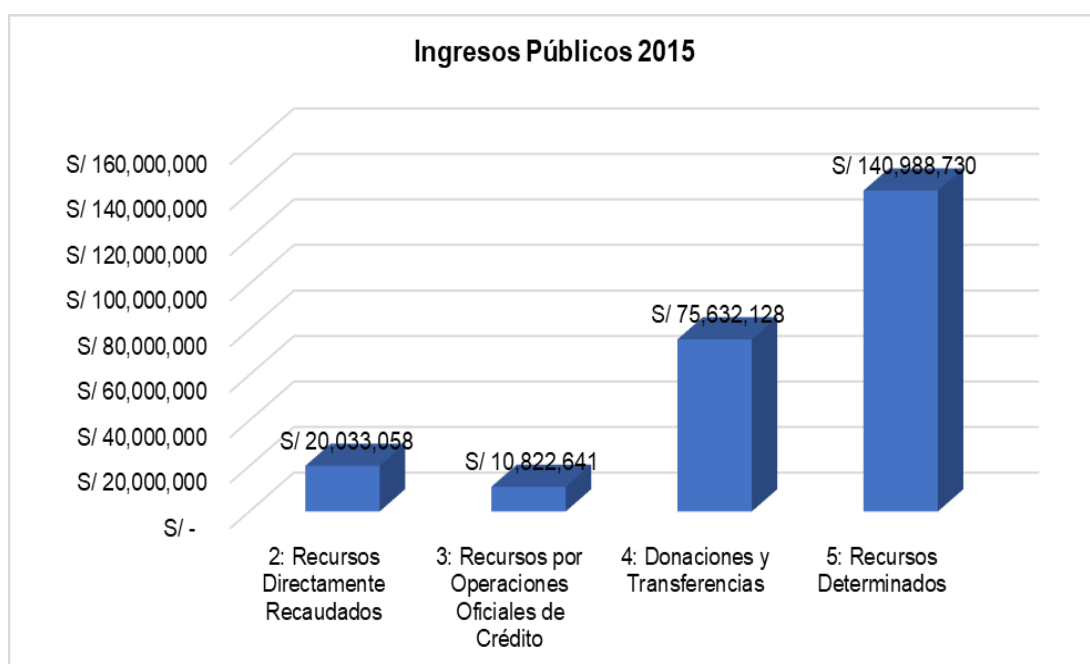
En el año 2014 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fue la de Recursos Determinados con S/. 309,836,641 millones de soles que representan más del 78% del total de los ingresos, incrementándose en 10% en comparación al año anterior.

Tabla 4: Ingresos públicos 2015

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 20,033,058
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 10,822,641
4: Donaciones y Transferencias	S/ 75,632,128
5: Recursos Determinados	S/ 140,988,730
TOTAL	S/ 247,476,557

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2015

Gráfico 3: Ingresos Públicos 2015



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2015

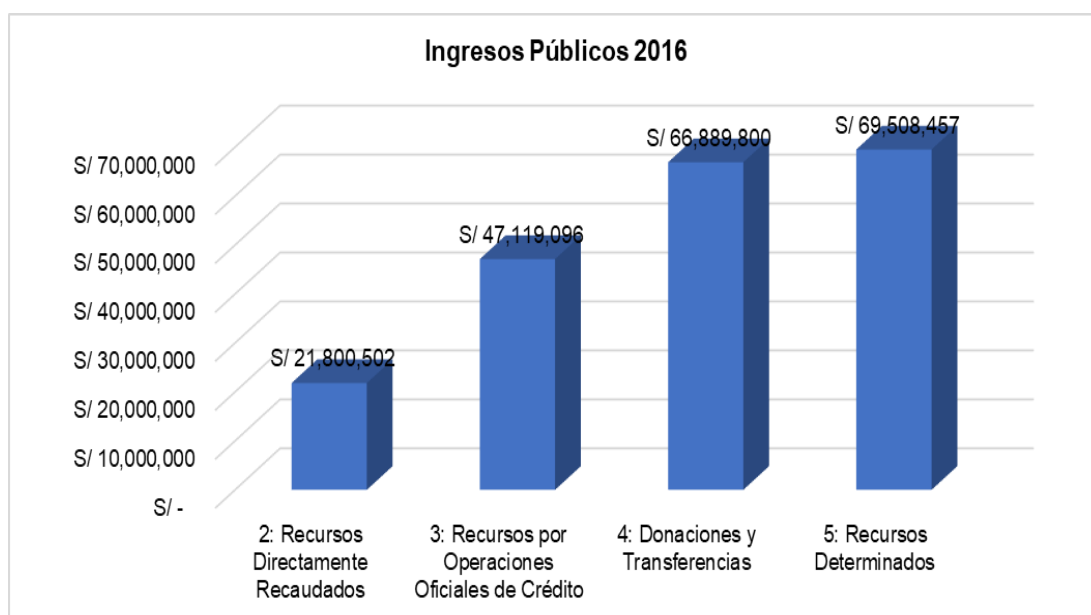
En el año 2015 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fue la de Recursos Determinados con S/. 140,988,730 millones de soles que representan más del 57% del total de los ingresos, disminuyendo en más del 20% en comparación al año anterior.

Tabla 5: Ingresos Públicos 2016

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 21,800,502
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 47,119,096
4: Donaciones y Transferencias	S/ 66,889,800
5: Recursos Determinados	S/ 69,508,457
TOTAL	S/ 205,317,855

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2016

Gráfico 4: Ingresos Públicos 2016



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2016

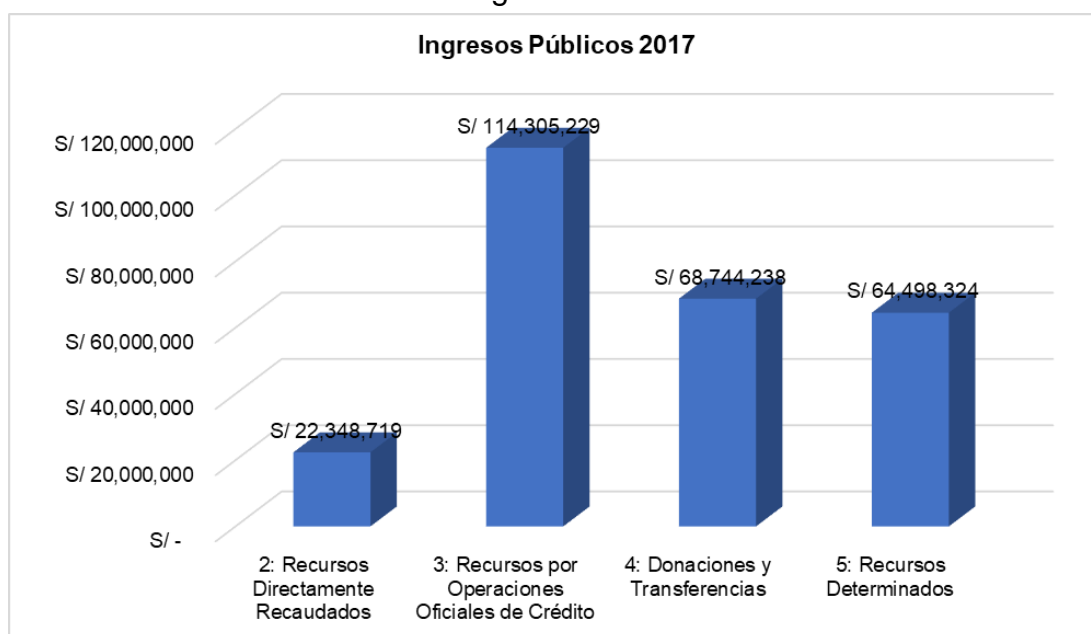
En el año 2016 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fue la de Recursos Determinados con S/. 69,508,457 millones de soles que representan más del 30% del total de los ingresos, disminuyendo en más del 25% en comparación al año anterior. Siendo muy notorio la disminución de los ingresos públicos obtenidos por la fuente de financiamiento de Recursos Determinados la cual se asemejó al monto obtenido de la fuente de Donaciones y Transferencia en este 2016.

Tabla 6: Ingresos Públicos 2017

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 22,348,719
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 114,305,229
4: Donaciones y Transferencias	S/ 68,744,238
5: Recursos Determinados	S/ 64,498,324
TOTAL	S/ 269,896,510

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2017

Gráfico 5: Ingresos Públicos 2017



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2017

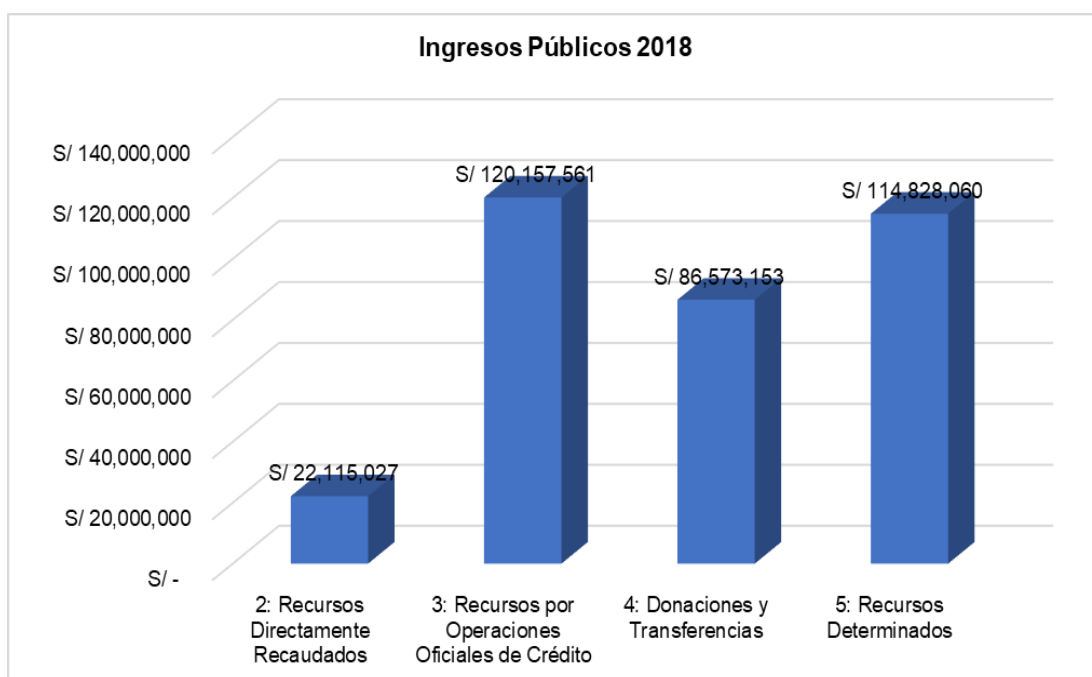
En el año 2017 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto ya no fue la de Recursos Determinados sino la de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 114,305,229 millones de soles que representan más del 42% del total de los ingresos. Provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito

Tabla 7: Ingresos Públicos 2018

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 22,115,027
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 120,157,561
4: Donaciones y Transferencias	S/ 86,573,153
5: Recursos Determinados	S/ 114,828,060
TOTAL	S/ 343,673,801

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2018

Gráfico 6: Ingresos Públicos 2018



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2018

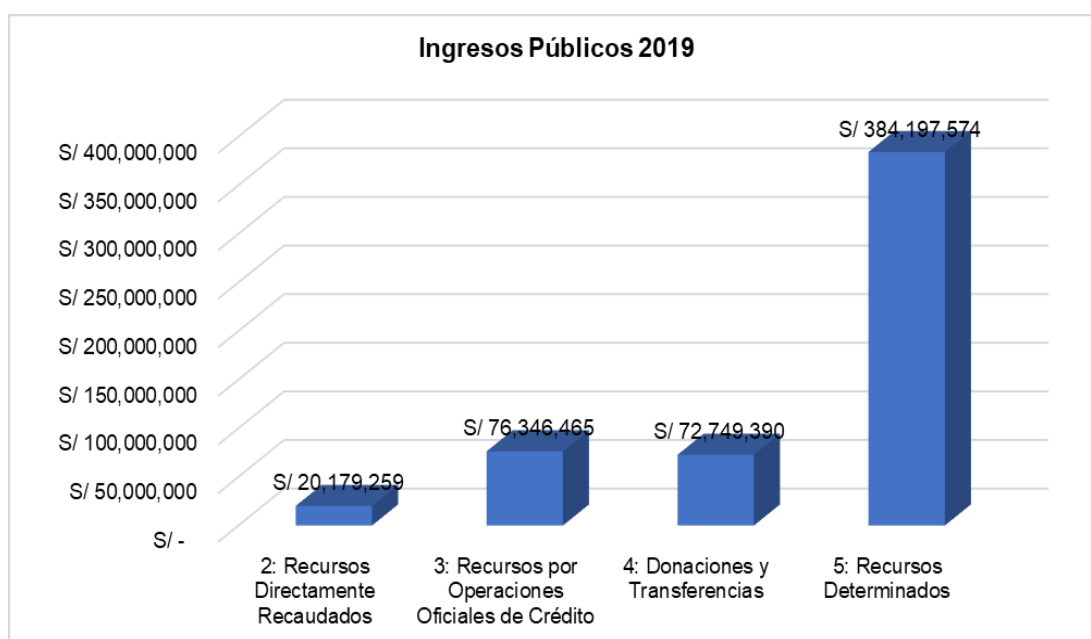
En el año 2018 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fueron los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 120,157,561 millones de soles que representan más del 35% del total de los ingresos. Incrementándose los ingresos en un 21% en comparación al año anterior.

Tabla 8: Ingresos Públicos 2019

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 20,179,259
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 76,346,465
4: Donaciones y Transferencias	S/ 72,749,390
5: Recursos Determinados	S/ 384,197,574
TOTAL	S/ 553,472,688

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2019

Gráfico 7: Ingresos Públicos 2019



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2019

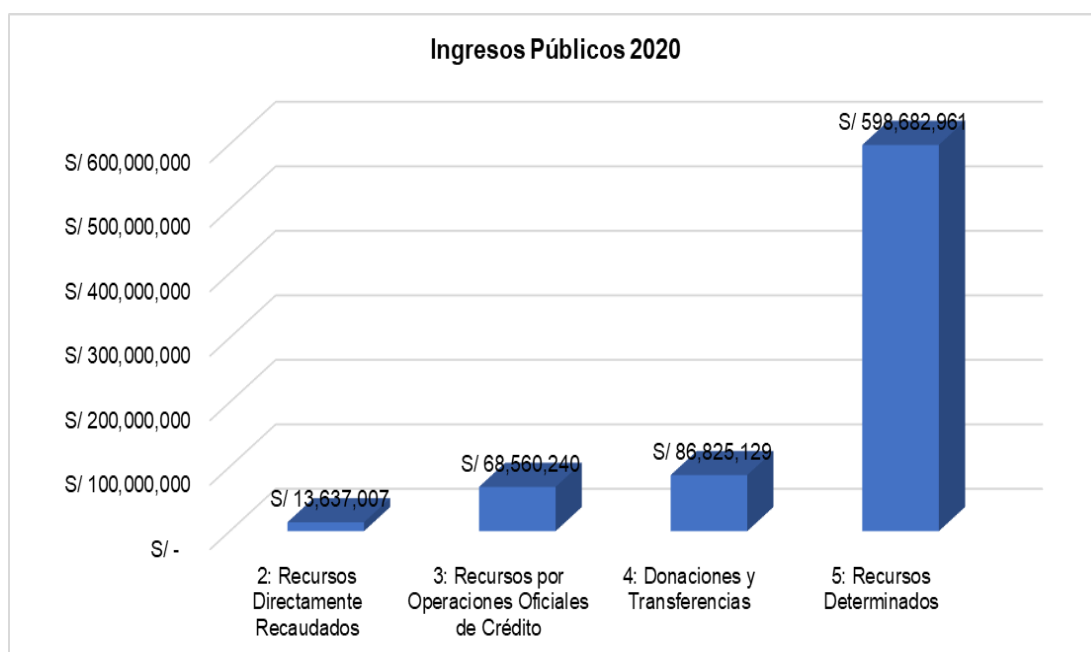
En el año 2019 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fue la de Recursos Determinados con S/. 384,197,574 millones de soles que representan más del 69% del total de los ingresos. Se incrementaron los ingresos públicos en un 38% en comparación al año anterior.

Tabla 9: Ingresos Públicos 2020

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 13,637,007
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 68,560,240
4: Donaciones y Transferencias	S/ 86,825,129
5: Recursos Determinados	S/ 598,682,961
TOTAL	S/ 767,705,337

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2020

Gráfico 8: Ingresos Públicos 2020



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2020

En el año 2020 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fueron los Recursos Determinados con S/. 598,682,961 millones de soles que representan más del 78% del total de los ingresos. Se incrementaron los ingresos públicos en un 28% en comparación al año anterior.

Tabla 10: Ingresos Públicos 2021

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 17,593,305
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 118,261,366
4: Donaciones y Transferencias	S/ 86,497,385
5: Recursos Determinados	S/ 733,973,802
TOTAL	S/ 956,325,858

Fuente: Elaboración Propia
Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2021

Gráfico 9: ingresos Públicos 2021



Fuente: Elaboración Propia
Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2021

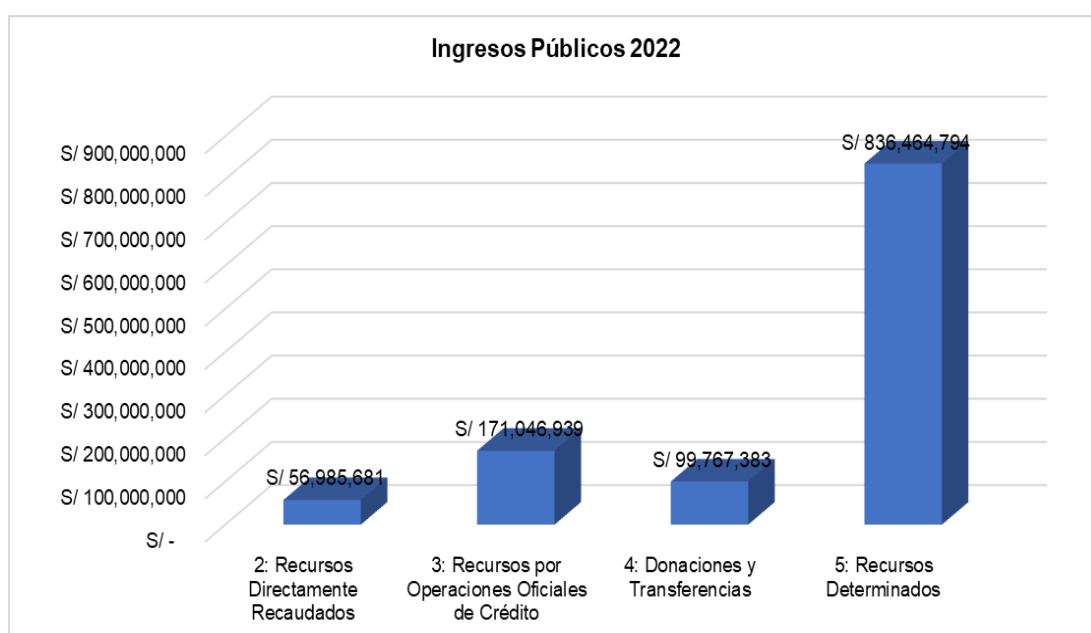
En el año 2021 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fue la de Recursos Determinados con S/. 733,973,802 millones de soles que representan más del 77% del total de los ingresos. Se incrementaron los ingresos públicos en un 20% en comparación al año anterior.

Tabla 11: Ingresos Públicos 2022

Fuente de Financiamiento	Recaudado
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 56,985,681
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 171,046,939
4: Donaciones y Transferencias	S/ 99,767,383
5: Recursos Determinados	S/ 836,464,794
TOTAL	S/ 1,164,264,797

Fuente: Elaboración Propia
Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2022

Gráfico 10: Ingresos Públicos 2022



Fuente: Elaboración Propia
Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2022

En el año 2022 la mayor fuente de financiamiento de los Ingresos Públicos del Gobierno Regional de Loreto fueron los Recursos Determinados con S/. 836,464,794 millones de soles que representan más del 72% del total de los ingresos. Los ingresos públicos se incrementaron en un 18% en comparación al año anterior.

Tabla 12: Ingresos Públicos 2013 - 2022

Años	Ingresos Públicos por fuentes de financiamiento
2013	S/ 394,751,848
2014	S/ 399,205,264
2015	S/ 247,476,557
2016	S/ 205,317,855
2017	S/ 269,896,510
2018	S/ 343,673,801
2019	S/ 553,472,688
2020	S/ 767,705,337
2021	S/ 956,325,858
2022	S/ 1,164,264,797

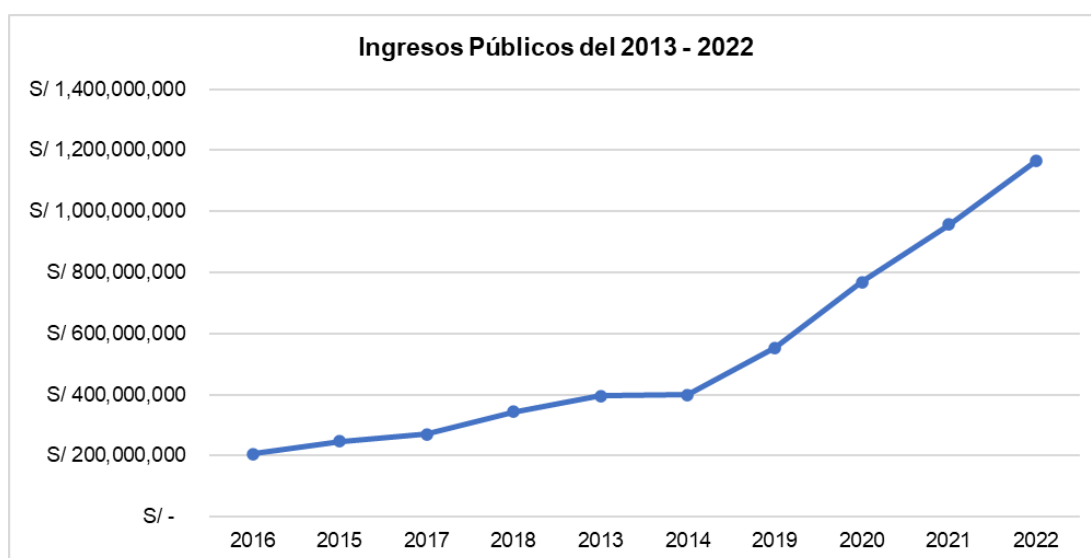
Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2013 – 2022

Tabla 13: Estadígrafos Descriptivos de los Ingresos Públicos 2013 - 2022

Mínimo	S/205,317,855
Máximo	S/1,164,264,797
Rango	S/958,946,942
Media	S/530,209,052
Desviación Estándar	327296760

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 11: Ingresos Públicos 2013 - 2023



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingreso Presupuestal 2013 – 2022

Como se puede apreciar en la tabla y gráfica de la variable Ingresos Públicos, el mínimo valor fue de S/. 205,317,855 en el año 2016 y alcanzó un máximo valor de S/. 1,164,264,797 en el año 2022, con una variación porcentual de 16.66% en promedio. Por lo tanto, se acepta la Hipótesis

Específica 1 donde se afirma que: Es creciente el comportamiento de los ingresos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.

Tabla 14: Gastos Públicos 2013

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 901,812,169
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 51,613,153
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 3,049,839
4: Donaciones y Transferencias	S/ 48,212,362
5: Recursos Determinados	S/ 205,568,738
TOTAL	S/ 1,210,256,261

Fuente: Elaboración Propia
Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2013

Gráfico 12: Gasto Público 2013



Fuente: Elaboración Propia
Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2013

En el año 2013 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto provino de los Recursos Ordinarios con S/.901,812,169 millones de soles que representan más del 75% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia provino de los Recursos Determinados con S/. 205,568,738 millones de soles.

Tabla 15: Gastos Públicos 2014

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 956,940,291
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 19,678,011
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ -
4: Donaciones y Transferencias	S/ 57,297,935
5: Recursos Determinados	S/ 268,785,564
TOTAL	S/ 1,302,701,801

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2014

Gráfico 13: Gasto Público 2014



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2014

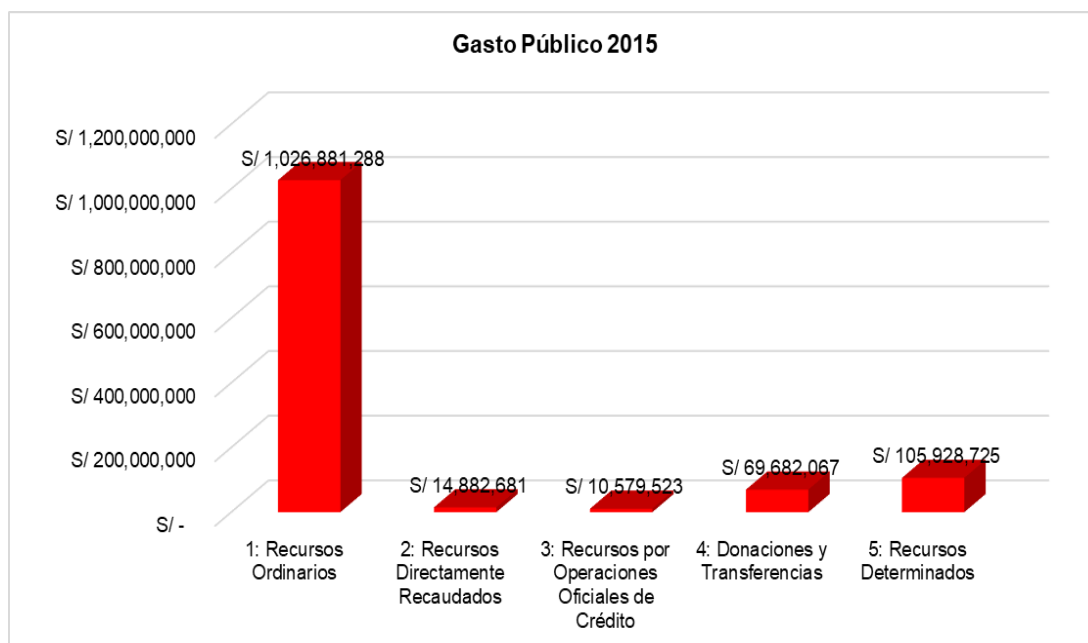
En el año 2014 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.956,940,291 millones de soles que representan más del 73% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia provino igualmente de los Recursos Determinados con S/. 268,785,564 millones de soles.

Tabla 16: Gastos Públicos 2015

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 1,026,881,288
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 14,882,681
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 10,579,523
4: Donaciones y Transferencias	S/ 69,682,067
5: Recursos Determinados	S/ 105,928,725
TOTAL	S/ 1,227,954,284

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2015

Gráfico 14: Gasto Público 2015



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2015

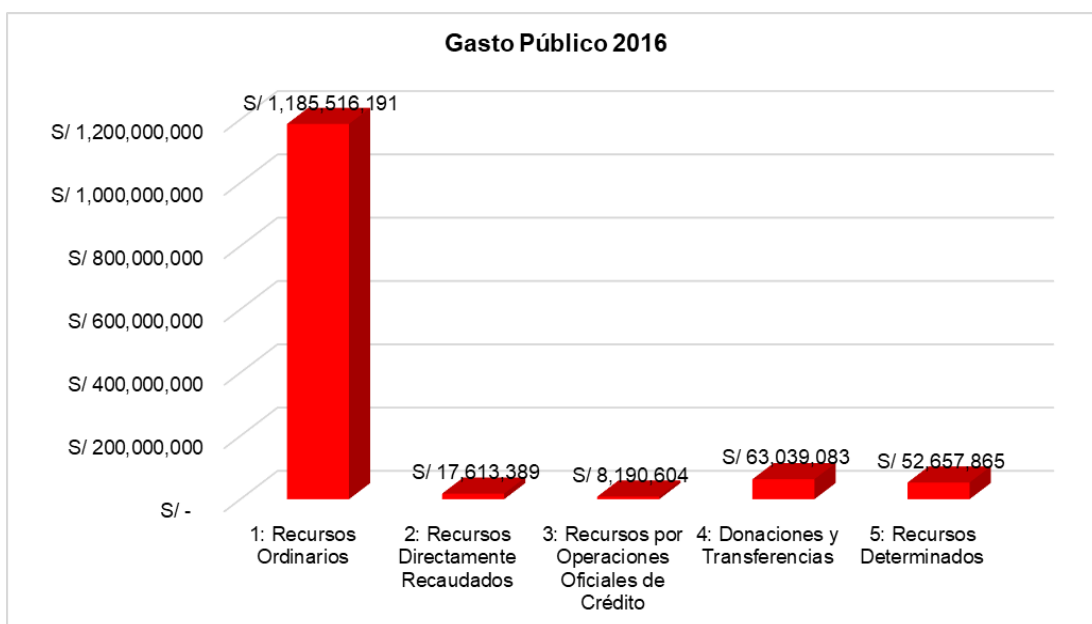
En el año 2015 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.1,026,881,288 millones de soles que representan más del 84% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia provino igualmente de los Recursos Determinados con S/. 105,928,725 millones de soles.

Tabla 17: Gastos Públicos 2016

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 1,185,516,191
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 17,613,389
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 8,190,604
4: Donaciones y Transferencias	S/ 63,039,083
5: Recursos Determinados	S/ 52,657,865
TOTAL	S/ 1,327,017,132

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2016

Gráfico 15: Gasto Público 2016



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2016

En el año 2016 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.1,185,516,191 millones de soles que representan más del 89% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia ya no provino de los Recursos Determinados sino de las Donaciones y Transferencias con S/. 63,039,083 millones de soles.

Tabla 18: Gastos Públicos 2017

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 1,397,472,822
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 17,463,926
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 102,096,790
4: Donaciones y Transferencias	S/ 58,631,774
5: Recursos Determinados	S/ 41,619,061
TOTAL	S/ 1,617,284,373

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2017

Gráfico 16: Gasto Pública 2017



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2017

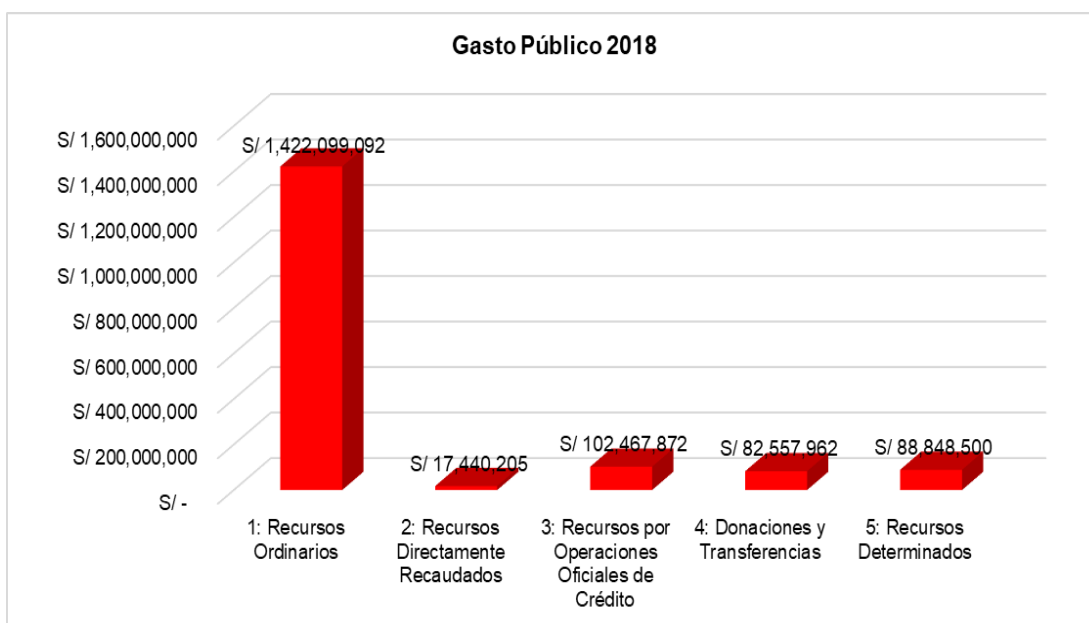
En el año 2017 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.1,397,472,822 millones de soles que representan más del 86% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia provino igualmente de las Donaciones y Transferencias con S/. 58,631,774 millones de soles.

Tabla 19: Gastos Públicos 2018

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 1,422,099,092
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 17,440,205
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 102,467,872
4: Donaciones y Transferencias	S/ 82,557,962
5: Recursos Determinados	S/ 88,848,500
TOTAL	S/ 1,713,413,631

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2018

Gráfico 17: Gasto Público 2018



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2018

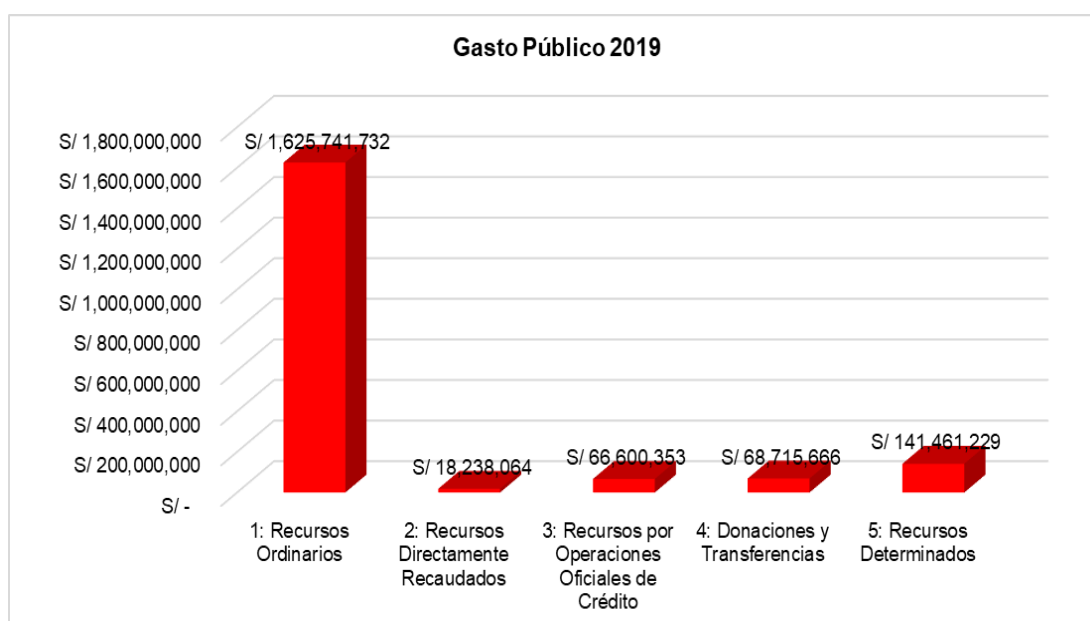
En el año 2018 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.1,422,099,092 millones de soles que representan más del 83% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia volvió a ser los Recursos Determinados con S/. 88,848,500 millones de soles.

Tabla 20: Gastos Públicos 2019

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 1,625,741,732
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 18,238,064
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 66,600,353
4: Donaciones y Transferencias	S/ 68,715,666
5: Recursos Determinados	S/ 141,461,229
TOTAL	S/ 1,920,757,044

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2019

Gráfico 18: Gasto Público 2019



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2019

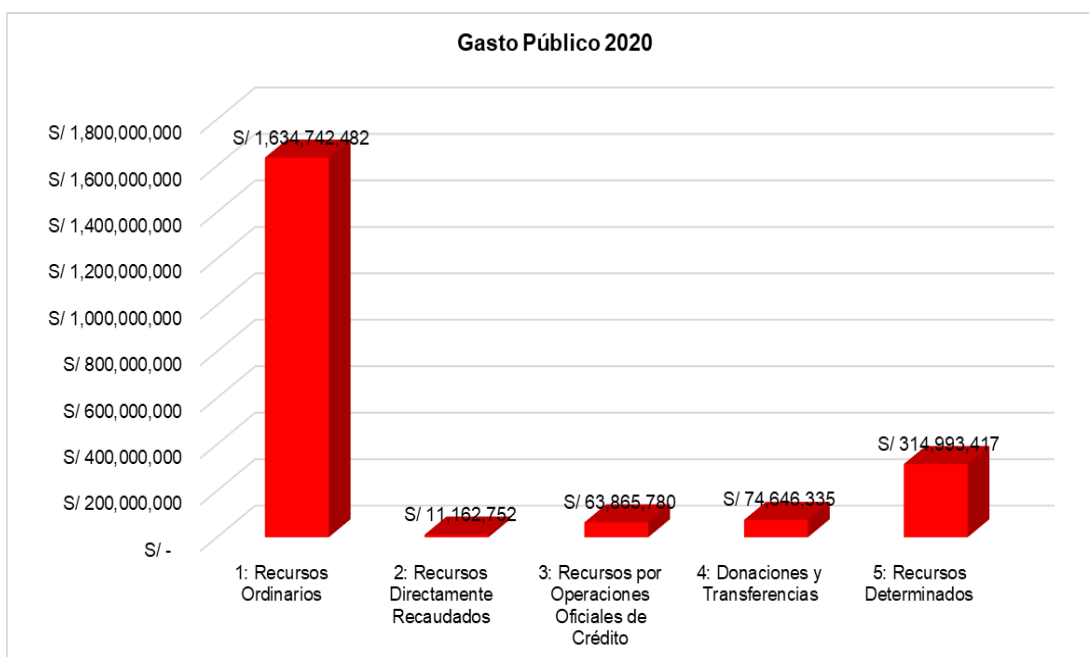
En el año 2019 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.1,625,741,732 millones de soles que representan más del 85% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia provino nuevamente de los Recursos Determinados con S/.141,461,229 millones de soles.

Tabla 21: Gastos Públicos 2020

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 1,634,742,482
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 11,162,752
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 63,865,780
4: Donaciones y Transferencias	S/ 74,646,335
5: Recursos Determinados	S/ 314,993,417
TOTAL	S/ 2,099,410,766

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2020

Gráfico 19: Gasto Público 2020



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2020

En el año 2020 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.1,634,742,482 millones de soles que representan más del 78% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia provino igualmente de los Recursos Determinados con S/.314,993,417 millones de soles.

Tabla 22: Gastos Públicos 2021

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 1,607,783,424
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 15,754,513
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 105,543,839
4: Donaciones y Transferencias	S/ 73,794,393
5: Recursos Determinados	S/ 608,242,062
TOTAL	S/ 2,411,118,231

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2021

Gráfico 20: Gasto Público 2021



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2021

En el año 2021 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.1,634,742,482 millones de soles que representan más del 67% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia provino igualmente de los Recursos Determinados con S/.608,242,062 millones de soles, mostrándose un alza considerable de S/.293,248,645 millones de soles en comparación al año anterior.

Tabla 23: Gastos Públicos 2022

Fuente de Financiamiento	Girado
1: Recursos Ordinarios	S/ 1,879,085,055
2: Recursos Directamente Recaudados	S/ 22,731,490
3: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	S/ 145,071,950
4: Donaciones y Transferencias	S/ 92,643,187
5: Recursos Determinados	S/ 716,588,829
TOTAL	S/ 2,856,120,511

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2022

Gráfico 21: Gasto Público 2022



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ejecución del Gasto 2022

En el año 2022 la mayor fuente de financiamiento de los Gastos Públicos del Gobierno Regional de Loreto continuó siendo los Recursos Ordinarios con S/.1,879,085,055 millones de soles que representan más del 66% del total de los gastos girados. La segunda fuente de financiamiento con mayor presencia provino igualmente de los Recursos Determinados con S/.716,588,829 millones de soles, teniendo una diferencia positiva de S/.108,346,767 millones de soles en comparación al año anterior.

Tabla 24: Gastos Públicos 2013 - 2022

Años	Gastos Públicos por Giro de ejecución
2013	S/ 1,210,256,261
2014	S/ 1,302,701,801
2015	S/ 1,227,954,284
2016	S/ 1,327,017,132
2017	S/ 1,617,284,373
2018	S/ 1,713,413,631
2019	S/ 1,920,757,044
2020	S/ 2,099,410,766
2021	S/ 2,411,118,231
2022	S/ 2,856,120,511

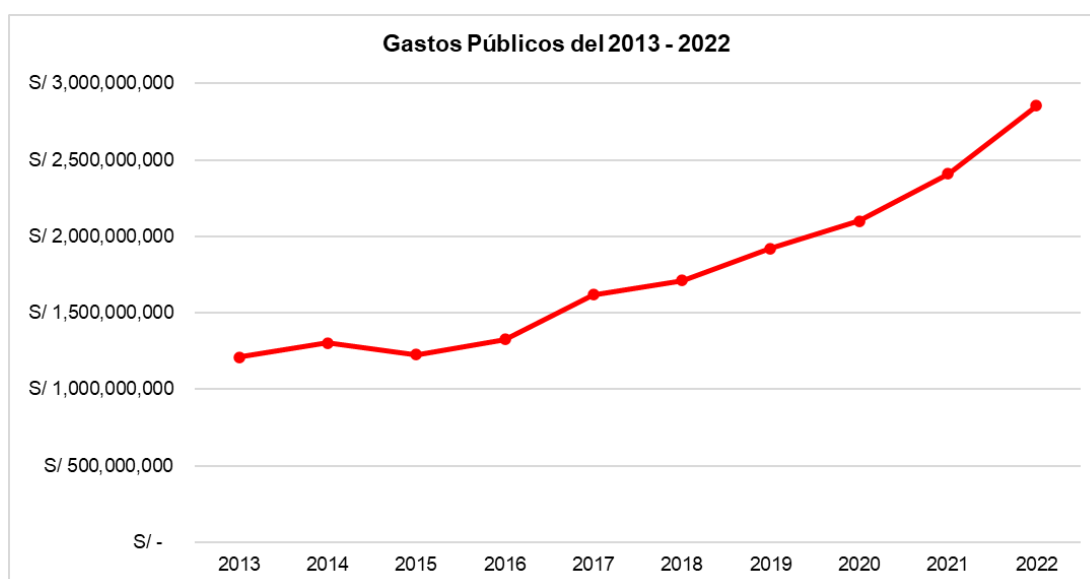
Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Gasto Público 2013 – 2022

Tabla 25: Estadígrafos Descriptivos de Gastos Públicos 2013 - 2022

Estadígrafos Descriptivos	
Mínimo	S/ 1,210,256,261
Máximo	S/ 2,856,120,511
Rango	S/ 1,645,864,250
Media	S/ 1,768,603,403
Desviación Estándar	S/ 554,793,466

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 22: Gasto Público 2013 - 2022



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Gasto Público 2013 - 2022

Como se puede apreciar en la tabla y gráfica de la variable Gastos Públicos, el mínimo valor fue de S/. 1,210,256,261 en el año 2013 y alcanzó un máximo valor de S/. 2,856,120,511 en el año 2022, con una variación porcentual de 10% en promedio. Por lo tanto, se acepta la Hipótesis Específica

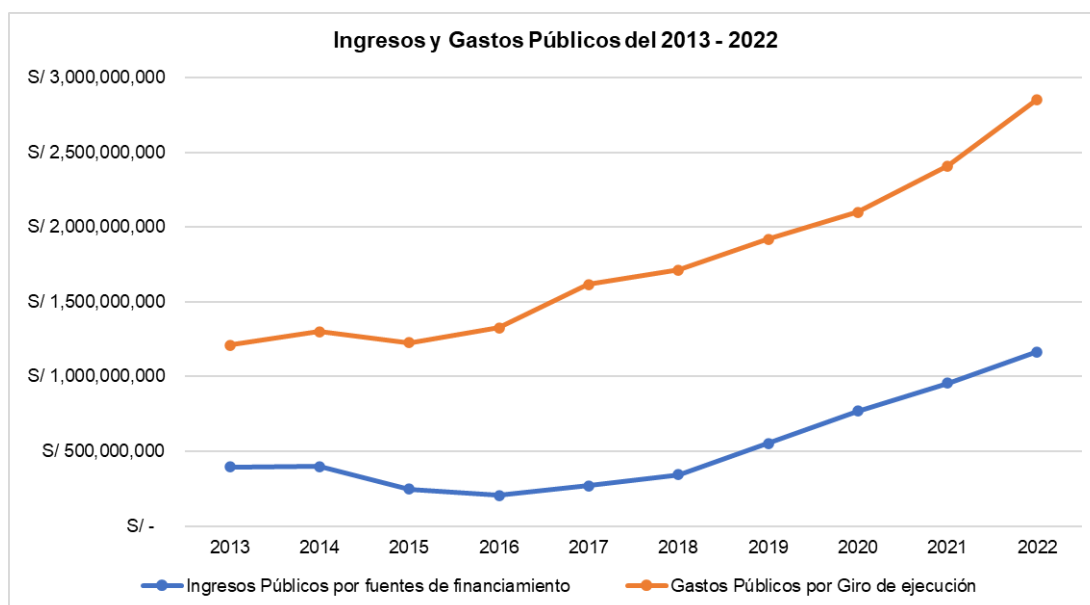
2 donde se afirma que: Es creciente el comportamiento de los gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.

Tabla 26: Ingresos y Gastos Públicos 2013 - 2022

Años	Ingresos Públicos por fuentes de financiamiento	Gastos Públicos por Giro de ejecución
2013	S/ 394,751,848	S/ 1,210,256,261
2014	S/ 399,205,264	S/ 1,302,701,801
2015	S/ 247,476,557	S/ 1,227,954,284
2016	S/ 205,317,855	S/ 1,327,017,132
2017	S/ 269,896,510	S/ 1,617,284,373
2018	S/ 343,673,801	S/ 1,713,413,631
2019	S/ 553,472,688	S/ 1,920,757,044
2020	S/ 767,705,337	S/ 2,099,410,766
2021	S/ 956,325,858	S/ 2,411,118,231
2022	S/ 1,164,264,797	S/ 2,856,120,511

Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingresos y Gastos Públicos 2013 - 2022

Gráfico 23: Ingresos y Gastos Públicos 2013 - 2022



Fuente: Elaboración Propia
 Consulta amigable en el SIAF sobre Ingresos y Gastos Públicos 2013 - 2022

Tabla 27: Estadígrafos Inferenciales de los Ingresos y Gastos Públicos

Coefficiente de Determinación	R ²	0.87434316
Coefficiente de Correlación	Pearson	0.93506319

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede apreciar en los estadígrafos inferenciales el coeficiente de determinación R² presenta un valor de 0.87434316, lo cual es

cercano a 1, por lo tanto, se acepta la Hipótesis General donde se afirma que: Existe una relación directa entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. Además, mediante el cálculo del Coeficiente de Correlación o de Pearson se obtuvo el valor de 0.93506319 que indica que el grado de correlación “r” es excelente ya que se encuentra entre 0.90 y menor que 1, por lo que se rechaza la Hipótesis Específica 3 donde se afirmaba que: Es aceptable el nivel de correlación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Para determinar la relación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022, se tomó como base la siguiente información:

Como primer antecedente se tomó a Chacon Grandez (2021), que presentó: Impacto de los ingresos tributarios sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018, en donde se concluye que: El gasto público en los gobiernos locales en la región de Ucayali ha manifestado un comportamiento ascendente durante el periodo 2008 – 2018, alcanzando un valor en el 2008 de S/. 185,886,612.00 y en el 2018 de S/. 413,240,391.00; este incremento se debió principalmente a la demanda interna de la economía del país, a partir de la mayor recaudación de impuestos, los que resultan en una mayor disponibilidad presupuestal de cada gobierno local. Además, Se logró determinar el comportamiento de los ingresos tributarios en la región Ucayali, presentando un crecimiento sostenido durante el periodo de estudio (2008-2018), llegando en 2008 a S/ 295,677,470.00 y en 2018 a S/ 571,869,465.00, siendo este último el nivel más alto durante todo el periodo de estudio; así pues los ingresos tributarios es uno de los factores principales que determinan el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 – 2018, ya que se obtuvo coeficientes estadísticos que influyen positivamente y de manera significativa, además se obtuvo un coeficiente de determinación R^2 de 96.67% para el modelo. Esta investigación se relaciona con la nuestra debido a que también se estudió la variable Gasto Público, pero de la región Loreto, obteniéndose como resultado que el comportamiento de los gastos públicos del gobierno

regional de Loreto en el periodo 2013 al 2022 fue creciente debido a que en el año 2013 se tuvo un valor de S/. 1,210,256,261 y para el año 2022 se alcanzó un valor de S/. 2,856,120,511 con una variación porcentual al alza de 10% en promedio. Mientras que, en comparación con el antecedente citado, la otra variable de estudio no fue solo los ingresos tributarios sino todos los ingresos públicos para tener un mayor alcance de estudio relacionado a la totalidad de las fuentes de financiamiento que tuvo el gobierno regional, obteniendo así un valor inicial el 2013 de S/. 394,751,848 y alcanzado a ser el 2022 un valor de S/. 1,164,264,797 provenientes en su mayoría a los recursos determinados.

Como segundo antecedente se tomó Díaz Toribio (2019), que presentó: Optimización del gasto presupuestal y ejecución de inversión pública de los gobiernos regionales peruanos, período 2011-2017, en donde se concluye que: En el presente estudio de investigación se demuestra que existe una diferencia significativa positiva entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Ejecutado en los Gobiernos Regionales durante el período 2011 al 2018, teniendo así un resultado eficiente en la ejecución presupuestal en todos los años, corroborada por el nivel de significancia de la prueba T de Student el cual fue de $p = 0.000 < 0.05$. Esta investigación se relaciona con la nuestra debido a que también se estudió la variable Gasto Público, pero se analizó la ejecución de los gastos no de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura, sino con los indicadores de Fuentes de Financiamiento de acuerdo a los giros de ejecución, con los cuales se identificó que provenían en su mayoría de los recursos ordinarios siendo el 2013 un valor de S/. 901,812,169 y alcanzando en el 2022 un valor de S/. 1,879,085,055. La

segunda fuente de financiamiento que presentó un mayor aporte para los gastos públicos provino de los recursos determinados siendo el 2013 un valor de S/.205,568,738 y llegando a ser en el 2022 un valor de S/ 716,588,829.

Como tercer antecedente se tomó a Apagüeño Aspajo (2019), que presentó: Estudio de la ejecución del presupuesto de gastos del gobierno regional de Loreto, periodo 2013 – 2017, en donde se concluye que: Los gastos del gobierno Regional de Loreto estuvieron conformados por dos categorías: Gastos Corrientes y Gastos de Capital. De ellos, los “Gastos Corrientes” representó el 81.09% del gasto total ascendiendo a la suma de S/. 5,357’006,000.00; y los “Gastos de Capital” el 18.91% con S/. 1,248’960,000.00. Además, La ejecución presupuestal del Gobierno Regional de Loreto llevado a cabo en el periodo 2013 – 2017, estuvo destinada a financiar principalmente los sueldos y salarios de los trabajadores de la institución (81.09%), dedicándose muy poco a la adquisición de bienes de capital (18.91%), Esta investigación se relaciona con la nuestra debido a que también se estudió la variable Gasto Público y al igual que en el antecedente podemos concluir que mayormente se destinó a los gastos corrientes que correspondían a la fuente de financiamiento de los recursos ordinarios tal como se aprecian en los resultados obtenidos siendo el 2013 un valor de S/.901,812,169 y llegando a ser el 2022 un valor de S/.1,879,085,055.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. Se acepta la hipótesis general en donde se afirma que: Existe una relación directa entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. Puesto que, al realizar el cálculo, el coeficiente de determinación R^2 presentó un valor de 0.87434316, lo cual es cercano a 1, y sustenta la aceptación de la hipótesis general.
2. Se acepta la hipótesis específica 1 en donde se afirma que: Es creciente el comportamiento de los ingresos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. Debido a que los resultados encontrados para el periodo de estudio fueron: en el año 2013 el gobierno regional de Loreto obtuvo un ingreso público de S/ 394,751,848 que en su mayoría provenían de los Recursos Determinados (S/ 267,224,725) siendo casi un 68% de este. Para el año 2022 el valor del ingreso público se incrementó llegando a ser de S/. 1,164,264,797 y de la misma forma siendo mayormente financiado por los Recursos Determinados (S/ 836,464,794) con más del 71% de este, con una variación porcentual de 16.66% en promedio.
3. Se acepta la hipótesis específica 2 en donde se afirma que: Es creciente el comportamiento de los gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. Debido a que los resultados encontrados para el periodo de estudio fueron: en el año 2013 el gobierno regional de Loreto tuvo un gasto público de S/. 1,210,256,261 que en su mayoría provenían de Recursos Ordinarios (S/. 901,812,169) siendo más del 74% de este. Para el año 2022 el valor del gasto público se incrementó llegando a ser de S/. 2,856,120,511 y de la misma forma siendo mayormente financiado

por los Recursos Ordinarios (S/. 1,879,085,055) con más del 65% de este, con una variación porcentual de 10% en promedio.

4. Se rechaza la hipótesis específica 3 en donde se afirma que: Es aceptable el nivel de correlación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. Puesto que mediante el cálculo del Coeficiente de Correlación o de Pearson se obtuvo el valor de 0.93506319 que indica que el grado de correlación "r" es excelente ya que se encuentra entre 0.90 y menor que 1, superando lo planteado en la hipótesis, con ello podemos concluir que grado de correlación es bastante alta al punto de ser casi perfecta entre ambas variables.

CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda para futuras investigaciones indicar en la hipótesis general de manera específica el indicador que medirá el comportamiento de la relación entre las variables de ingreso público y gasto público, debido a que pudiera realizarse no solo por fuentes de financiamiento sino también por categorías, genéricas, producto, etc.
2. La presente investigación recomienda a las diferentes gestiones gubernamentales, financiar los ingresos públicos a través de gestiones que enmarque rubros como donaciones y transferencias, y no solo centrarse en los ingresos provenientes de recursos determinados.
3. Además, se recomienda en cuanto al gasto público se incremente la adquisición de bienes de capital puesto que, en el presente estudio se identificó que el mayor porcentaje de gasto se destinaba a los recursos ordinarios que en su mayoría corresponde a los sueldos y salarios.
4. Finalmente se recomienda que se planteen proyectos gubernamentales que previamente realicen un estudio o análisis histórico del comportamiento de las variables ingreso y gasto público en cuanto a las fuentes de financiamiento, para reestructurar la dirección de las mismas y mejorar la optimización de recursos y la calidad del gasto.

CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Almeida P. (2015). *Observatorio Económico Social UNR*. Obtenido de <https://observatorio.unr.edu.ar/ingresos-publicos>
- Apagüño B. (2019). *Estudio de la ejecución del presupuesto de gastos del gobierno regional de Loreto, período 2013 - 2017*. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
- BCRP. (2023). *Glosario del BCRP*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html>
- BCRP. (2023). *Glosario del BCRP*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/t.html>
- BCRP. (2023). *Glosario del BCRP*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html>
- Blanchard O., B. (2012). *Macroeconomía*. Madrid: Pearson.
- Chacon A. (2021). *Impacto de los ingresos tributarios sobre el gasto público de los gobiernos locales en la región Ucayali, periodo 2008 - 2018*. Tingo María: Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- Díaz J. (2019). *Optimización del gasto presupuestal y ejecución de inversión pública de los gobiernos regionales peruanos, período 2011 - 2017*. Huacho: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- Hanni M. (2015). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Obtenido de <https://www.cepal.org/ofilac/ingresos-fiscales#:~:text=Los%20ingresos%20fiscales%20son%20aquellos,Estado%20para%20financiar%20sus%20erogaciones>.

Hernández-Sampieri R. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.

Plataforma Digital Única del Estado Peruano. (14 de enero de 2024). *GOB.PE*.
Obtenido de <https://www.gob.pe/11258-modificacion-del-foncomun-destinado-a-gastos-de-inversion>

Stiglitz J. (2000). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch.

Uribe R. (s.f.). El Gasto Público: Una reducción bien difícil. *Semestre Económico*, 3(6), 62-86.

ANEXOS

1: Matriz de Consistencia

Título de la Investigación	Pregunta de Investigación	Objetivos de la Investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
“Relación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022”	Problema general: ¿Cuál es la relación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022?	Objetivo general: Determinar la relación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.	Hipótesis general: Existe una relación directa entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.	Tipo de Investigación: Cuantitativa Diseño de Investigación: No Experimental Tipo de Diseño: Longitudinal Alcance o Nivel: Correlacional	Población de Estudio: - 60 observaciones de la variable Ingresos Públicos del GOREL del 2013 al 2022. - 40 observaciones de la variable Gastos Públicos del GOREL del 2013 al 2022. Procesamiento: - Se realizará la prueba de la normalidad. - Se utilizará la Coeficiente de correlación R – Pearson. - Se hará uso del paquete Microsoft Excel versión16.	Técnica: Observación Sistemática Instrumento: Matriz de datos
	Problemas específicos: 1. ¿Cuál es el comportamiento de los ingresos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022? 2. ¿Cuál es el comportamiento de los gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022? 3. ¿Cuál es el nivel de correlación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022?	Objetivos específicos: 1. Determinar el comportamiento de los ingresos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. 2. Determinar el comportamiento de los gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. 3. Determinar el nivel de correlación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.	Hipótesis específicas: 1. Es creciente el comportamiento de los ingresos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. 2. Es creciente el comportamiento de los gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022. 3. Es aceptable el nivel de correlación entre los ingresos y gastos públicos del gobierno regional de Loreto del periodo 2013 al 2022.			

3: Estadísticas Complementarias

Ingresos recaudados por las municipalidades (Miles de soles)										
INDICADORES DE INGRESOS PÚBLICOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ingreso total recaudado por las municipalidades	S/ 526,240.00	S/ 73,620.00	S/ 82,002.00	S/ 582,676.57	S/ 592,345.38	S/ 668,055.68	S/ 618,632.92	S/ 729,755.58	S/ 825,505.79	S/ 791,641.57
Ingresos corrientes recaudados por las municipalidades	S/ 36,904.00	S/ 17,695.00	S/ 20,383.00	S/ 48,044.52	S/ 45,482.79	S/ 40,454.92	S/ 53,243.99	S/ 34,600.45	S/ 31,905.39	S/ 54,718.91
Ingresos de capital recaudados por las municipalidades	S/ 6.00	S/ 162.00	S/ 103.00	S/ 26.30	S/ 26.16	S/ 35.68	S/ 30.88	S/ 112.50	S/ 97.42	S/ 48.61
Ingresos por financiamiento recaudados por las municipalidades	S/ 66,088.25	S/ 12,307.44	S/ 12,012.29	S/ 197,077.09	S/ 204,521.65	S/ 223,351.07	S/ 168,000.32	S/ 299,248.51	S/ 262,122.61	S/ 100,769.61
Ingresos por transferencias recaudados por las municipalidades	S/ 423,242.00	S/ 43,456.00	S/ 49,504.00	S/ 50,844.53	S/ 342,314.78	S/ 404,214.01	S/ 397,357.74	S/ 395,794.13	S/ 519,024.39	S/ 636,104.44
Fondo de Compensación Municipal transferido a las municipalidades	S/ 231,644,602.31	S/ 257,625,920.32	S/ 131,554,353.00	S/ 246,335,040.15	S/ 249,237,141.93	S/ 307,226,628.48	S/ 307,864,522.63	S/ 282,948,293.61	S/ 410,153,615.04	S/ 493,891,632.27

Gastos Ejecutados por las Municipalidades (en miles de soles)										
INDICADORES DE GASTOS PÚBLICOS	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto total ejecutado por las municipalidades	S/ 676,703.78	S/ 662,809.44	S/ 617,289.47	S/ 673,100.94	S/ 691,331.90	S/ 716,735.02	S/ 659,245.97	S/ 839,643.67	S/ 149,630.55	S/ 980,198.85
Gastos corrientes ejecutados por las municipalidades	S/ 301,818.03	S/ 338,169.53	S/ 317,400.08	S/ 324,524.98	S/ 345,864.75	S/ 352,612.91	S/ 363,529.45	S/ 504,655.66	S/ 82,532.32	S/ 541,548.34
Gastos de capital ejecutados por las municipalidades	S/ 362,612.16	S/ 314,774.50	S/ 297,987.23	S/ 343,825.40	S/ 337,494.57	S/ 358,267.37	S/ 290,587.20	S/ 326,534.01	S/ 65,228.00	S/ 433,644.90
Gastos por servicio de deuda ejecutados por las municipalidades	S/ 12,273.58	S/ 9,865.41	S/ 1,902.16	S/ 4,750.56	S/ 7,972.58	S/ 5,854.74	S/ 5,129.32	S/ 8,454.00	S/ 1,870.23	S/ 5,005.62